

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		TRANSPORTES MORICHAL S.A.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3030109
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Servicio de Transporte público terrestre especial masivo e individual, permanente y ocasional para el transporte de Ecopetrol y de terceros autorizados por Ecopetrol en el departamento del Meta y ciudades de Colombia autorizadas.				
Descripción General de Actividades				
Transporte de funcionarios de Ecopetrol y aliados a sus respectivos lugares de trabajo (estaciones, oficinas) ubicadas en Castilla la nueva, Chichimene, San Fernando, Santa Mónica, Acacias en el departamento del Meta.				
Tiempo de Ejecución				
Mil Noventa y Seis (1096) días calendario				
Fecha Estimada de Inicio				
01/03/2020				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio, Acacías, Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Juan Manuel López Zerrate Tel: 3208352036 jmlopez@transportesmorichal.com.co contactenos@transportesmorichal.com.co	Emilce Herreño Rocha Emilce.Herreno@ecopetrol.com.co		Rafael Antonio Pedraza Gomez Rafael.pedraza@ecopetrol.com.co	

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES MORICHAL S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES MORICHAL S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Parque Automotor Buseta (capacidad de 20 a 30 pasajeros)	Unidad	6	5	1	-Alquiler de vehículo público de Transporte Terrestre automotor Especial (sin conductor) destinado al transporte de personas con capacidad de 20 a 30 pasajeros y distancia entre ejes inferiores a 4 metros. Cumpliendo la norma NTC 5206. Modelo 2019 Combustible: Diesel Requisitos: Licencia de Tránsito, SOAT para servicio público vigente, Tarjeta de Operación vigente, Revisión tecnicomecánica vigente, Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente, Póliza todo riesgo vigente, revisión preventiva vigente, Certificado de residencia del propietario del automotor. Los vehículos deben cumplir con los requisitos establecidos en el manual para el uso y operación de vehículos de ECOPETROL S.A.	TRANSPORTES MORICHAL S.A.	892002960	ACACIAS	ZNL184 German Hernández 94521694
Parque Automotor Microbús (capacidad de 10 a 19 pasajeros)	Unidad	16	11	5	-Alquiler de vehículo público de Transporte Terrestre automotor Especial Microbús (sin conductor) destinado al transporte de personas con capacidad de 10 a 19 pasajeros. Cumpliendo la norma NTC 5206. Combustible: Diesel Modelo 2019				

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES MORICHAL S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES MORICHAL S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Parque Automotor Campero	Unidad	7	5	2	-Alquiler de vehículo Público de Transporte automotor Especial (sin conductor): Camioneta 4x2. Cumpliendo la norma NTC 5206. modelo 2019 Combustible: gasolina Requisitos: Licencia de Tránsito, SOAT para servicio público vigente, Tarjeta de Operación vigente, Revisión tecnicomecánica vigente, Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente, Póliza todo riesgo vigente, revisión preventiva vigente, Certificado de residencia del propietario del automotor. Los vehículos deben cumplir con los requisitos establecidos en el manual para el uso y operación de vehículos de ECOPETROL S.A.				
Combustible	Global	154000	0	154000	Combustible Limpio según lo indicado en la Resolución 2604 del 24 de diciembre de 2009 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (ACPM)	Terpel Distracom	811009788		
Lavado automotriz	Global	864	0	864	Empresa legalmente constituida que cumpla con los requisitos ambientales de ley en cuanto a vertimiento de aguas. Mantenimiento externo: - Lavado general: Aseo interior y exterior del vehículo.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES MORICHAL S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES MORICHAL S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Mantenimiento menor automotriz	Global	72	0	72	Mantenimiento de elementos consumibles: - Cambio de aceite y lubricantes -Revisión de los frenos. -Revisión de aire acondicionado. -Revisión de llantas - Sistema de dirección -Sincronización - Balanceo y alineación.				
Parqueadero	Unidad	1	0	1	El estacionamiento con capacidad mínima de 6 vehículos. Vigilancia 24 horas.				
Arriendo Oficina	Unidad	1	0	1	La oficina ya está contratada.				
Peajes	Global	1120	0	1120	Peaje Ocoa categorías I y II.				
Dotación	Unidad	306	0	306	Empresa legalmente constituida que cumpla especificaciones técnicas de los elementos de protección (ver observaciones): -Gafas de seguridad o cualquier otro elemento protector de ojos - Guantes de resistencia física (vaqueta, carnaza, guantes de soldador, etc.) -Botas de seguridad (con puntera). - Pantalón en jean -Camisa manga larga en drill				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio Exámenes médicos laborales	Global	1	0	1	<p>Empresa legalmente constituida que cumpla los siguientes requisitos: - Certificado no mayor a 30 días de cámara de comercio -Fotocopia del RUT. -Licencia de secretaria de salud otorgada a la entidad. -Licencia de Salud ocupacional de los profesionales que presten el servicio. - Certificado de calibración de los equipos utilizados para los exámenes médicos ocupacionales. -Plan de Gestión de Residuos Peligros</p>				
Revisiones técnico mecánica preventiva	Unidad	1	0	1	<p>Empresa legalmente constituida que cumpla los siguientes requisitos: - Certificado no mayor a 30 días de cámara de comercio -Fotocopia del RUT. -Licencia de secretaria de salud otorgada a la entidad. -Licencia de Salud ocupacional de los profesionales que presten el servicio. - Certificado de calibración de los equipos utilizados para los exámenes médicos ocupacionales. -Plan de Gestión de Residuos Peligros</p>				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Calle 15a No. 10a 100 El Estero (Villavicencio) y/o Oficina Acacias Cra. 21# 14-07 acacias meta
Proceso de Radicación	Factura de venta y/o cuenta de cobro. - Orden de servicio. - Seguridad social del propietario. - La factura y/o cuenta de cobro se puede radicar en la oficina de Acacias o en la Oficina de Villavicencio. -radicación son del 1 al 3 de cada mes

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES MORICHAL S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES MORICHAL S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Facturación

Juan Manuel López Zerrate y/o Bertha Romero Romero. jmlopez@transportesmorichal.com.co bertharomero@transportesmorichal.com.co Cel. 3208352036 y fijo (6) 6608801

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

10/02/2020

Hora Límite de Recibo de Propuestas

04:00:00

Entrega de Propuestas

En físico: Calle 15a No. 10a 100 El Estero (Villavicencio) Digital: contactenos@transportesmorichal.com.co

Contacto para Entrega de Propuestas

Juan Manuel López Zerrate y/o Bertha Romero Romero. contactenos@transportesmorichal.com.co jmlopez@transportesmorichal.com.co bertharomero@transportesmorichal.com.co

OBSERVACIONES

Los vehículos serán sujetos a revisión y validación por el contratista según normativa de Ecopetrol S.A. para su vinculación al contrato. El contrato es transversal para los municipios de Villavicencio, Acacias y Castilla la Nueva. Los servicios ocasionales serán por demanda del servicio, se realizará la pre-selección de los proveedores y se vinculará cuando se requiera. Para el mantenimiento menor automotriz la Empresa debe ser legalmente constituida con permisos ambientales respectivos para manejo y disposición de residuos peligrosos (Residuos de aceites, filtros, baterías, llantas). Para el lavado de los vehículos se requiere permiso de la entidad ambiental respectiva para el manejo de aguas. La empresa de elementos de protección deberá proveer los elementos de acuerdo a la norma técnica: ANSI Z-87.1 NTC 1771 y 3610 NTC 1726, 2190 y 2219 NTC 1741, 2035, 2257, 2385 y 2396.